



Medellín 15 de diciembre de 2020

Señor

Jesús Enrique García Guiliany

Medellín

Asunto. Respuesta reclamación

Respetado Dr García Guiliany, en atención a su reclamación enviada el 11 de diciembre del presente año se determinó lo siguiente:

Una vez revisada la información digital se constató que no se había sumado la formación posgradual en el análisis de hoja de vida remitida por usted en los canales indicados. En este sentido, en este caso se procede a la rectificación de lo expresado y como consecuencia, la puntuación queda de la siguiente forma:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA				
TITULO DE PREGRADO	HABILITADO CON TITULO DE PREGRADO	HABILITADO AMBOS TITULOS	PUNTAJE FORMACIÓN	10,00
TITULO DE POSGRADO	Cumple		PUNTAJE EXPERIENCIA PROFESIONAL	10,00
PRODUCCIÓN ACADÉMICA	ACREDITA		PUNTAJE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA	0,00
ENTREGA PROPUESTA	ENTREGA		PUNTAJE PRODUCCIÓN	6,00
PASA A LA SIGUIENTE FASE	PASA A LA SIGUIENTE FASE		TOTAL PUNTAJE	26,00
FECHA EVALUACIÓN:		15/12/2020		

Esté atento a las siguientes etapas del proceso de convocatoria

Atentamente,

Wilmar Mauricio Sepúlveda

Presidente del consejo de facultad, Facultad de Administración

